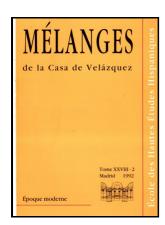
Sociedad española en el siglo XVII

Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Sociedad rural en el siglo XVII



Description: -

France -- History -- Second Empire, 1852-1870.

France -- Politics and government -- 1852-1870.

Mexico -- History -- 1821-1861.

Mexico -- History -- European intervention, 1861-1867.

Kent -- Social life and customs.

Country life -- England -- Kent.

Investments

Stocks

Speculation

Spain -- 17th century -- Social conditions.

Spain -- 17th century -- History.sociedad española en el siglo XVII

-

Sovereign

Biblioteca de historia -- 16-17sociedad española en el siglo XVII

Notes: Reprint of the edition published by CSIC, 1963-70.

This edition was published in 1992



Filesize: 39.39 MB

Tags: #Historia #de #España: #Siglo #XVII

ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA EN EL SIGLO XVII

Dirección de correo electrónico: ¡Me gusta este blog! La Francia de Luis XIV 1643-1715 es el ejemplo más acabado de monarquía absoluta.

Sociedad rural en el siglo XVII

Esto lo explica muy bien Huarte de San Juan en su Examen de ingenios: «La república hace también hidalgos, porque en saliendo un hombre valeroso, de grande virtud y rico, no le osa empadronar, pareciéndole que es desacato y que merece por su persona vivir en libertad y no igualarle con la gente plebeya; esta estimación, pasando a los hijos y nietos, se va haciendo nobleza y van adquiriendo derecho contra el rey». Los Lanaja, junto con la familia Dormer, desarrollaron una interesante producción en Zaragoza, sirviendo de ejemplo de sus talleres los Anales de Aragón desde 1520 hasta 1525, de Francisco Diego de Sayas Rabanera 1666, cuya portada es un ejemplo perfecto del modelo arquitectónico barroco ya mencionado: grabado al buril por el zaragozano Juan Renedo en la que una colgadura central contiene los textos identificativos de la obra y rodeado de una orla con el escudo del Reino de Aragón en el centro y los escudos de las demarcaciones geográficas sobre las columnas salomónicas; en el basamento, alegorías emblemáticas.

Siglo XVII

El otro trabajo, el de Hobsbawm, planteaba la tesis de una crisis general de la economía europea en el siglo XVII, vinculándose conceptualmente al debate abierto en los años cuarenta en el seno de la escuela marxista sobre la transición del feudalismo al capitalismo. La ética puede condicionar una sociedad, pero lo más probable es que sea la sociedad la que condicione la ética.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVII (O.C.) de ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ

Los artífices hacían solo la labor magistral, dejando al ayudante la labor material. Llamaron mundus furiosus, mundo enloquecido, a ese abigarrado escenario de tumultos y agitaciones, de operaciones e intrigas, en el cual los hombres se devoraban entre sí como lobos hambrientos. Su hegemonía comenzó a ser cuestionada por nuevas potencias en ascenso: Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas hoy Países Bajos, Suecia y el Imperio ruso.

A los ganaderos les fue asignada una extensión de terreno para construir un corral donde pastaran las reses. Es la aristocracia, más que la burguesía, la que ha difundido en España las ideas, los temas y las formas del Renacimiento italiano, tesis que el estudio de Helen Nader sobre la familia Mendoza ilustra a la perfección y que se podría hacer extensiva a gran parte de la nobleza española: pensemos en el almirante de Castilla, en el maestre de Alcántara, protector de Nebrija en su corte de Zalamea, en la corte del duque de Alba en Alba de Tormes, en el conde de Ureña, fundador en 1548 de la universidad de Osuna que dota con una renta de más de un millón de maravedís, en las bibliotecas reunidas por los condes de Benavente o los marqueses de Priego, etc. Vista de un sector del palacio de Versalles, símbolo inequívoco del absolutismo francés.

LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII de MAXIMO GARCIA FERNANDEZ

Yo diría que dicha relación presenta dos aspectos complementarios y antitéticos: hay coincidencia cronológica pero al mismo tiempo oposición profunda entre los dos conceptos. Fue construido entre 1623 y 1692. En cuanto documento social, da cabida a todas las clases sociales, a un amplísimo abanico de profesiones y oficios, y de costumbres y creencias populares.

Related Books

- Garibaldi in Calabria
- On history, and other essays
 Ambitious step-mother A tragedy. Written by N. Rowe, Esq.
- Definizioni la cartografia dei concetti
- Baden-Württemberg Kleine geographische Landeskunde.